



RESOLUCION - R - N° 203 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 MAYO 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.001/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 072-91, del 13 de Marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Srta. María Sonia Marrupe, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1990;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación interina de la Srta. Marrupe, hasta el 31 de Mayo en curso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

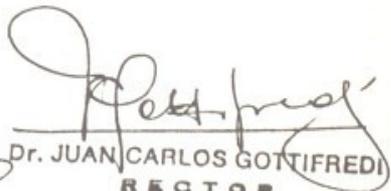
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Srta. María Sonia MARRUPE, D.N.I. N° 18.474.707, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse en la partida individual vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

| |
|---------|
| U.N.Sa. |
| |
| |
| |


C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lta. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA